

00000749

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

## ACTA CONSTITUTIVA



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN LA SALA "CINCO DE DICIEMBRE" SITA EN LUCERNA, NUMERO CINCUENTA Y CINCO, LOS DELEGADOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE DE TRABAJADORES DE LAS ESPECIALIDADES DE CORREOS, TELEGRAFOS, FERROCARRILES EN OPERACIÓN Y OFICINAS GENERALES, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A EFECTO DE PROCEDER A DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO SINDICATO QUE AGRUPE A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INCLUYENDO A LOS QUE COBRAN CON CARGO A LAS NOMINAS Y A LAS LISTAS DE PAGA, LOS DELEGADOS CUYOS NOMBRES SE CONSIGNAN EN EL DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE HAN ACREDITADO DEBIDAMENTE SU PERSONALIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE CADA UNO DE ELLOS ENTREGO AL INICIARSE LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA, DEL QUE FUE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DE LA QUE SE DESPRENDE QUE AL SER ELECTOS, SE LES FACULTO AMPLIAMENTE PARA FORMAR EN SU CASO, UN NUEVO SINDICATO DENTRO DE LA UNIDAD BUROCRÁTICA DENOMINADA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR LO QUE, EN USO DE TALES FACULTADES PROCEDIERON DESDE LUEGO A DESIGNAR UN PRESIDENTE DE DEBATE, DOS SECRETARIOS Y DOS ESCRUTADORES A EFECTO DE QUE PRESIDAN LA ASAMBLEA Y LOS TRABAJOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE, DESPUÉS DE ESCUCHARSE DIVERSAS PROPOSICIONES LA ASAMBLEA ESTUVO CONFORME EN QUE EL PRESIDUM QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE, RAMIRO RUIZ MADERO; COMO PRIMER SECRETARIO, ANTONIO VALLES CHAVEZ; COMO SEGUNDO SECRETARIO, PEDRO OROZCO PAURA; COMO PRIMER ESCRUTADOR, ISMAEL ANCONA VAZQUEZ, COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, VICENTE RAFAEL ROMERO PEREZ. EL PRESIDENTE DE DEBATES HIZO USO DE LA PALABRA PARA EXPONER A LA ASAMBLEA QUE CON LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LA QUE EN EL FUTURO PRESTARAN SUS SERVICIOS TODOS LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAN LOS DELEGADOS A ESTE CONGRESO SE HACE NECESARIA LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE AGRUPE PRECISAMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTEN A LOS DELEGADOS, QUE SON LOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA MENCIONADA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. QUE EN CONSECUENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LOS ARTICULOS 45 Y 46 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DE LA UNIÓN SE PERMITE PROPONER QUE SE TOMÉ EL ACUERDO DE CONSTITUIR UN NUEVO SINDICATO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA REFERIDA SECRETARIA; QUE CONSIDERA QUE EN ESTE ACTO PUEDE TOMARSE LEGALMENTE ESE ACUERDO, TODA VEZ QUE LOS DELEGADOS AQUI PRESENTES NO SOLAMENTE FUERON DESIGNADOS POR LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAN, PARA ASISTIR A LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL EXTINTO SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SINO CUENTAN CON AMPLIAS FACULTADES PARA QUE LLEGADO EL CASO TOMEN EL ACUERDO DE FORMAR UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SINDICAL DENTRO DE LA UNIDAD BUROCRÁTICA QUE POR DISPOSICION DE LA LEY, SE HA ESTABLECIDO EN EL EJECUTIVO FEDERAL, ADEMÁS PROPUSO QUE LOS

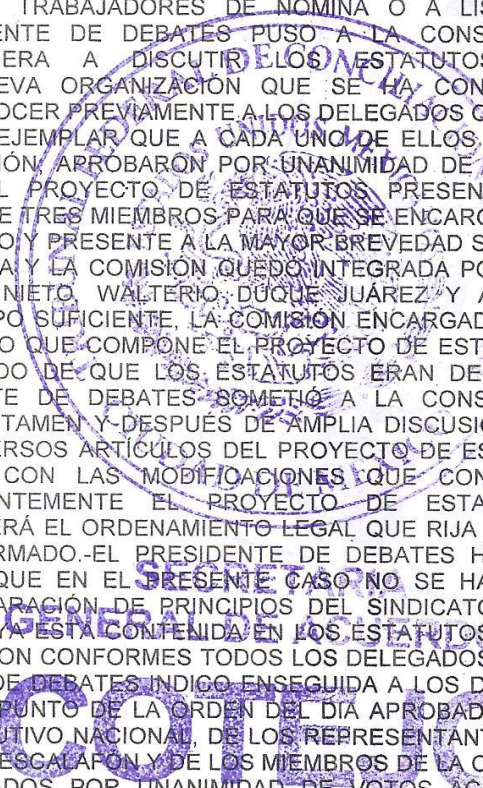
# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

745  
2



TRABAJOS QUEDEN SUJETOS A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: I.-FORMACIÓN DEL NUEVO SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. II.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN. III.-ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS SINDICALES NACIONALES QUE CONSTITUYAN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN. IV.-PREVIA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA SE PASO A TRATAR EL PRIMER PUNTO Y DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE DEBATES. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS: "TODOS LOS DELEGADOS AQUI PRESENTES, QUE REPRESENTAN EN SU TOTALIDAD A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA NUEVA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ESTAN DE ACUERDO EN CONSTITUIR, COMO EN EFECTO CONSTITUYEN, UN NUEVO SINDICATO QUE LOS AGRUPE EN SU TOTALIDAD Y QUE SE DENOMINARA SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES", ESTE SINDICATO TENDRA JURISDICCION EN TODA LA REPUBLICA EN DONDE HAYA TRABAJADORES DEL RAMO, SIN IMPORTAR SU CALIDAD DE TRABAJADORES DE NOMINA O A LISTA DE RAYA. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE DEBATES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE PROCEDIERA A DISCUTIR ELOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN PROVISIONALMENTE LA NUEVA ORGANIZACIÓN QUE SE HA CONSTITUIDO Y CUYO PROYECTO FUE DADO A CONOCER PREVIAMENTE A LOS DELEGADOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA POR MEDIO DEL EJEMPLAR QUE A CADA UNO DE ELLOS SE ENTREGO.- LOS DELEGADOS PREVIA DISCUSIÓN, ARROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EN LO GENERAL SE APROBARA EL PROYECTO DE ESTATUTOS PRESENTADOS Y QUE SE DESIGNARA UNA COMISIÓN DE TRES MIEMBROS PARA QUE SE ENCARGUE DE REVISAR EN LO PARTICULAR EL PROYECTO Y PRESENTE A LA MAYOR BREVEDAD SU DICTAMEN. ESTA PROPOSICIÓN FUE APROBADA Y LA COMISIÓN QUEDO INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: RUBÉN AVILÉS NIETO, WALTERIO DUQUE JUÁREZ Y ARNULFO VÁZQUEZ TRUJILLO. PASADO EL TIEMPO SUFICIENTE, LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO EN PARTICULAR DEL ARTICULADO QUE COMPONE EL PROYECTO DE ESTATUTOS PRESENTO SU DICTAMEN EN EL SENTIDO DE QUE LOS ESTATUTOS ERAN DE APROBARSE Y SE APRUEBAN. EL PRESIDENTE DE DEBATES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL REFERIDO DICTAMEN Y DESPUÉS DE AMPLIA DISCUSIÓN NO SOLAMENTE DEL DICTAMEN SINO DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL PROYECTO DE ESTATUTOS, FUERON APROBADOS LOS MISMOS CON LAS MODIFICACIONES QUE CONTIENE EL PLIEGO RESPECTIVO. CONSEQUENTEMENTE EL PROYECTO DE ESTATUTOS CON LAS MODIFICACIONES HECHAS SERÁ EL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIJA LOS DESTINOS DEL SINDICATO, QUE SE HA FORMADO.-EL PRESIDENTE DE DEBATES HIZO NOTAR ACTO SEGUIDO, A LA ASAMBLEA QUE EN EL PRESENTE CASO NO SE HACE NECESARIA LA APROBACIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL SINDICATO, EN PARTICULAR, PORQUE TAL DECLARACIÓN YA ESTA CONTENIDA EN LOS ESTATUTOS APROBADOS.-CON ESTA ACLARACIÓN ESTUVIERON CONFORMES TODOS LOS DELEGADOS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA.-EL PRESIDENTE DE DEBATES INDICO ENSEGUIDA A LOS DELEGADOS QUE SE DEBERÍA PASAR AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA APROBADA REFERENTE A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, DE LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.-LOS DELEGADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDARON QUE SE PROCEDIERA A LA ELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS SINDICALES Y QUE LA ELECCIÓN SE HAGA A BASE DE PLANILLAS EN LAS QUE SE CONSIGNEN LOS CANDIDATOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS Y QUE LA VOTACIÓN SE HAGA NOMINAL.-PREVIA DISCUSIÓN FUE APROBADA LA PROPOSICIÓN ANTERIOR Y EL PRESIDENTE DE DEBATES SOLICITÓ QUE DESDE LUEGO SE PROPUSIERAN LAS PLANILLAS QUE ESTIMARAN PERTINENTES POR LOS



*[Handwritten signature]*

00000751

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

746  
3



DELEGADOS A ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE.-ACTO SEGUIDO Y DESPUÉS DE UN LIGERO RECESO SE PROPUSO UNA PLANILLA Y EL PRESIDENTE DE DEBATES INTERROGÓ A LA ASAMBLEA SOBRE SI NO EXISTÍA OTRA PLANILLA QUE SE PROPUSIERA, CONTESTANDO LOS DELEGADOS QUE NO, POR LO QUE DESPUÉS DE CONSTATARSE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE DE DEBATES SOMETIÓ LA PLANILLA ENTREGADA Y QUE RESULTO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS DELEGADOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO CONSTITUYENTE, PLANILLA QUE ESTA FORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: SECRETARIO GENERAL: FRANCISCO GARCÍA SILVA; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN RUBÉN AVILES NIETO; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS POR FERROCARRILES: AURELIO PAREDES QUIJADA; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS POR TELÉGRAFOS: ARNULFO VAZQUEZ TRUJILLO; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS POR CORREOS: ARMANDO PALMA VALENCIA; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS POR OFICINAS GENERALES: LIC. ALBERTO CABRERA GODOY; SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SERVICIOS MEDICOS: HERMILO CASTOREÑA NORIEGA; SECRETARIO DE FINANZAS: MARIO PEREZ ROSETE; SECRETARIO DE PRENSA, PROPAGANDA Y ACTAS: HECTOR SPINDOLA RICARDEZ; COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTE JOSE ALFARO CARBAJAL; VOCALES: VICENTE RAFAEL ROMERO PEREZ, LUIS ALFARO SERVIN, PEDRO SANTILLAN VAZQUEZ Y JOSE FELIX GONZALEZ; REPRESENTANTE ANTE LA COMISION MIXTA DE ESCALAFON: ROSENDO ARELLANO MANDUJANO Y RIGOBERTO CASTAÑEDA AGUADO. A CONTINUACIÓN LOS TRABAJADORES QUE FUERON ELECTOS PASARON AL PRESIDUM Y EL PRESIDENTE DE DEBATES LOS INTERROGO DE LA SIGUIENTE MANERA: "PROTESTAN USTÉDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y DE LOS CONSEJOS Y CONVENCIONES, VELANDO EN TODO POR LA BUENA MARCHA Y PRESTIGIO DE LA ORGANIZACIÓN" A LOS QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON: "LO PROTESTAMOS", A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ELECTO PRONUNCIÓ PALABRAS SEÑALANDO A LOS ASAMBLEÍSTAS EL FIRME PROPÓSITO QUE TENDRÁ EL COMITÉ EJECUTIVO Y DEMÁS REPRESENTANTES ELECTOS DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAN SEAN RESPETADOS Y QUE TRATARAN DE CONQUISTAR MAYORES VENTAJAS PARA LOS MISMOS. ADEMÁS MANIFESTÓ QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE LES HAN CONFERIDO SE HARÁN DE INMEDIATO DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL SINDICATO. POR LO QUE SE DIRIGIRÁN A LOS LIQUIDADORES DEL EXTINTO SINDICATO SCOP PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE PUEDAN PERTENECER A LA NUEVA ORGANIZACIÓN QUE HOY SE CONSTITUYE. LA ASAMBLEA TOMO EL ACUERDO DE QUE SEA EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELECTO EL QUE PROCEDA A GESTIONAR DESDE LUEGO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, EL REGISTRO DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SINDICATO QUE HAN SIDO ELECTOS, PUDIENDO DAR AVISOS RESPECTIVOS A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DEL RAMO. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SE LEVANTO PARA CONSTANCIA Y POR QUINTUPPLICADO LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL PRESIDUM DEL CONGRESO.-RAMIRO RUIZ MADERO, PRESIDENTE. ANTONIO VALLES CHÁVEZ, PRIMER SECRETARIO.-PEDRO OROZCO PAURA, SEGUNDO SECRETARIO.-ISMAEL ANCONA VÁZQUEZ, PRIMER ESCRUTADOR.-VICENTE RAFAEL ROMERO PÉREZ, SEGUNDO ESCRUTADOR.-RUBRICAS.

COTEJ